

IBECON 2003 S.L.

EJERCICIO 2019 MEMORIA PYME

EJERCICIO 2019 MEMORIA

La presente Memoria se formula por la Administración societaria dentro del plazo que previene el art. 43, 3º y 5º, del RDL 8/2020, en su redacción conferida por la Disposición adicional, 8ª del RDL 19/2020, en virtud de los cuales, se venido en conferir un plazo extraordinario para llevar a efecto la formulación de cuentas y todo ello por mor de la pandemia COVID 19.

Art. 43.3. La obligación de formular las cuentas anuales, ordinarias o abreviadas, individuales o consolidadas, en el plazo de tres meses a contar desde el cierre del ejercicio social que incumbe al órgano de gobierno o administración de una persona jurídica y, cuando fuere legalmente exigible, el informe de gestión y demás documentos exigibles según la legislación de sociedades, queda suspendida hasta el 1 de junio de 2020, reanudándose de nuevo por otros tres meses a contar desde esa fecha.

Forma parte la presente Memoria de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 254 del RDL 1/2020, estando en cuanto a su contenido y formulación a lo prevenido en los artículos 259, 260 y 261 del mismo texto legal, estructurándose la misma en formato PYME de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto 602/2016 de 2 de Diciembre de 2016, que modifica el real Decreto 1515/2017.

En cuanto a la presentación de la Memoria se sigue en el presente el formato publicado en el BOE de 24 de Mayo de 2019 (RESOLUCION DGRN de 22 de Mayo de 2019) así como atendiendo a lo dispuesto en el Real decreto 602/2016 de 2 de Diciembre.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1.- DENOMINACIÓN SOCIAL, FORMA LEGAL Y C.I.F

Constituida como entidad mercantil bajo la denominación de **IBECON 2003 S.L.** y por tiempo indefinido en la escritura, cuyos datos de autorización y Fedatario se señalan, e inscrita en el Registro Mercantil que asimismo se detalla.

DATOS DE CONSTITUCIÓN

NOTARIO

DON JULIAN MANTECA ALONSO

FECHA ESCRITURA:

06 MAYO 2003

DATOS REGISTRALES

**INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALLADOLID
TOMO 31060 FOLIO 91 HOJA VA14849**

FORMA LEGAL

La entidad se constituye con la forma mercantil de SOCIEDAD LIMITADA, teniendo asignado a efectos de identificación fiscal el C.I.F nº.- B47511126

A lo largo de la vida societaria, la entidad ha venido llevando a efecto las adaptaciones Estatutarias que por mandato legal han procedido y que de igual forma se han llevado a cabo las correspondientes renovaciones de cargos y todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 19/89, RDL 1564/1989 Ley 2/95 y RDL 1/2010 en cuanto fuere de aplicación, obrando todo lo antecedente debidamente inscrito en el Registro Mercantil de su origen donde obran acreditada la vigencia del cargo de los Administradores que formulan la presente.

DOMICILIO SOCIAL Y SEDE DE LA ACTIVIDAD

La entidad tiene su domicilio social, en el que más abajo se indica, donde asimismo radica la sede efectiva de dirección y de actividad principal y ello sin perjuicio de reseñar que en cumplimiento de su objeto social lleva a cabo y desarrolla su actividad obviamente en distintos lugares de la geografía de nuestro País sin que mantenga Delegación con carácter permanente.

Domicilio social.- C/ ALFREDO BASANTA Nº 4 VALLADOLID

1.2.- NATURALEZA DE LA EXPLOTACIÓN Y ACTIVIDADES

La entidad dedica su actividad a la cumplimentación de su objeto social llevando a efecto lo antecedente mediante la aplicación de los bienes y servicios con los que la misma está dotada, incardinándose la misma con carácter general en el sector y actividad que más abajo se detallan.

SECTOR

SERVICIOS DE FORMACION CNAE 8559

ACTIVIDAD – OBJETO SOCIAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACION

La sociedad realiza y desarrolla un amplio abanico de actividades, todas ellas directamente inter relacionadas entre sí, tomando como materias troncales, la formación y el empleo.

En tal sentido, lleva a efecto actividades de formación dirigidas al empleo y ello, tanto con entidades públicas como privadas tendentes tanto a la consecución de empleo (en colaboración con entes públicos y dada la cualidad de Agencia de colocación debidamente acreditada y registrada para tal finalidad) como a la preparación y búsqueda de este y/o la ampliación de la formación del alumno, que en definitiva resulta ser la razón de ser nuestra actividad

En el ejercicio de nuestra actividad social podríamos decir que actuamos dualmente tanto en el sector privado como en el público y por tanto nuestro campo de trabajo se ve ampliando considerablemente, máxime si tenemos presente que finalmente el objeto va a ser "ese alumno" tanto en su vertiente formativa como en la de empleo.

En cuanto al primero debe destacarse la cada vez más importante actuación con empresas de diversos sectores y todas ellas de índole privada. Nuestro objetivo es la prestación a las mismas del mejor servicio dentro del ámbito de nuestras especialidades y por tanto nos centramos, tanto en la gestión de los recursos formativos de la entidad (cuotas de formación), como en el desarrollo de formaciones específicas. A lo anterior se le añade la búsqueda y selección de personal y el seguimiento de las acciones llevadas a

cabos, con lo que de facto podemos ofrecer un servicio integral, tanto en cuanto a capacitaciones como en cuanto a servicios concretos de head hunter.

En cuanto al sector público, ya ha quedado referido que nuestra entidad está acreditada como agencia de colocación del Servicio de Empleo Público, por más que desarrollamos la ejecución de proyectos directamente subvencionados por el ente público en materia de acciones concertadas formativas.

La entidad se encuentra firmemente posicionada en su sector contando con las acreditaciones de calidad más elevadas en cuanto a su sector debiendo destacarse que precisamente la excelencia de calidad resulta ser objetivo prioritario de nuestra actividad.

A lo largo del pasado ejercicio la entidad ha proseguido desarrollando el proceso de ampliación del espacio geográfico en el que desarrollar sus servicios.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro

1. 3.- PERTENENCIA A UN GRUPO DE SOCIEDADES

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades.

1.4.- DATOS GENERALES SOBRE MONEDA FUNCIONAL

La totalidad de las operaciones de la entidad se reflejan en euros, por corresponderse la misma con la moneda funcional del País donde radica la sede y actividad de la entidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se formulan atendiendo a los principios contables contenidos en los artículos 34 y c.c. del vigente Código de Comercio, resultando de aplicación el vigente Plan General de Contabilidad, al cual se han ceñido por más las operaciones, movimientos y registros contables realizados durante el ejercicio, detallándose al presente la

cumplimentación de los requisitos que la norma requiere en cuanto a la formulación de las cuentas.

2.1.A.- PREVIO

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE IMAGEN FIEL

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la empresa de conformidad con las disposiciones legales, no formulándose el Estado de flujos de efectivo - **EFE** - por mandato de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 257 del RDL 1/2010 de 2 de Julio de 2010.

No concurren al presente razones excepcionales que hayan obligado a la inaplicación de principios contables en orden al mantenimiento del principio general de Imagen fiel y por tanto y en su consecuencia, **las presentes cuentas anuales resultan ser trasunto fiel de la imagen contable y patrimonial de la empresa.**

Las presentes cuentas anuales se formulan dando cumplimiento a lo dispuesto en la **Ley 16/2007 de 4 de Julio**, en relación con lo prevenido - en materia contable - en los **RD 1514/2007 y 1515/2007**, en particular en atención a lo dispuesto en la Resolución de 6 de Abril de 2010 de la Dirección General de Registros y Notariado en relación con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio y en las Ordenes Jus 470 y 471 de 19 de Mayo

La contabilidad de la que derivan estas cuentas anuales se ciñe pues a los principios contables de obligado cumplimiento, señalándose de igual forma que las agrupaciones a nivel de estados contables, de Balances, Pérdidas y Ganancias y ECPN, resultan en todo caso corresponderse exactamente con las del propio Plan General de Contabilidad, sin que haya sido necesario efectuar variación alguna a nivel de presentación de cuentas.

2.1.B.- PRINCIPIO LEGAL GENERAL EN MATERIA CONTABLE. PRESENTACIÓN DE CUENTAS EN FORMATO BIANUAL.

Las Cuentas Anuales se formulan en formato bianual siendo N el Ejercicio 2019 y N-1 el del 2018.

2.2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La llevanza de la contabilidad de la empresa se ajusta a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad y principios contables contenidos en el mismo y normativa concordante y muy en particular en cuanto a lo dispuesto en materia de principios integradores de la contabilidad en la Ley 16/2007.

La contabilización de nuestras operaciones y la naturaleza de las mismas no han hecho necesaria la aplicación de ningún otro principio contable no contemplado en la normativa antecedente.

2.3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Ciertamente las previsiones al cierre del ejercicio, las cuales partían de considerar el mantenimiento y/o incremento de facturación a lo largo del ejercicio 2019, se han visto notablemente influidas por la pandemia Covid-19.

Al tiempo de formular esta Memoria ha sido alzado el Estado de Alarma dictado al amparo de lo dispuesto en el RD 463/2020, que ha conllevado un largo confinamiento y una importante contracción en la actividad en la medida en que, en nuestro sector, las tiendas finales se mantuvieron cerradas por orden de las autoridades prácticamente hasta el 21 de junio de 2020.

Nuestra empresa, como sin duda ha concurrido en la práctica totalidad de las empresas que conforman el tejido de nuestro País, se ha visto directamente afectada por las consecuencias de la pandemia. A la ya apuntada de cierre de establecimientos y con ello caída absoluta de pedidos debe añadirse la disminución de operaciones de venta que se ha venido poniendo de manifiesto, muy posiblemente como correlato a la caída generalizada de consumo, lo que por más se evidencia con la notoria caída del PIB PAIS durante los dos primeros trimestres del año.

Lo anterior impuso la necesidad de activar políticas dentro de la empresa para acomodarnos a lo anterior, para lo cual se tramitó y llevo a efecto ERTE – ya alzado al presente con recuperación de todos los trabajadores -.

Debe destacarse que financieramente, como se evidencia en estas cuentas, la entidad no mantiene endeudamiento relevante por lo

que aun atendiendo a que el ciclo de cobros se ha visto afectado y retrasado se ha podido cumplir todos y cada uno de los compromisos económicos de la entidad.

Cumple no obstante en este apartado un juicio a futuro que se antoja de antemano complejo, dada la actual situación de PANDEMIA, si podemos considerar que en el momento de firmar estas cuentas se había percibido una cierta reactivación y consecución de pedidos, si bien es cierto que por mor de la situación se percibe asimismo una cierta contención que parece incrementarse en función de nuevas órdenes sanitarias y la extensión de los contagios y medidas.

Al momento presente entendemos que la viabilidad de la empresa, dada su fortaleza económica y su escaso endeudamiento, salvo nuevos confinamientos y restricciones, se mantendrá en el ejercicio de 2020

Concluimos este punto destacando dos notas: 1) cierta confianza en la futura evolución positiva de negocio y 2) cierta preocupación por situación global y en particular financiera que pueden verse influidas por la evolución de la pandemia Covid-19.

Las presentes cuentas se formulan aplicando asimismo el principio de empresa en funcionamiento y no contienen datos ni operaciones que en principio puedan verse afectadas por riesgos importantes derivados de eventos futuros, y, en su consecuencia, no se estima que la evolución y tendencia prevista pueda presentar y/o afectar de forma significativa a los valores de los activos y pasivos contenidos en el presente.

No existen en este ejercicio incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando en el ejercicio 2020

2.4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la ley 16/2007 y en aplicación de la misma, se señala que las presentes cuentas anuales se refieren, como aquella impone, al ejercicio 2019 en comparación con el 2018.

La estructura de presentación de cuentas es la que dimana de la normativa vigente en materia de contabilidad, en concreto el RD 1514/2007 y 1515/2007 adecuándose pues la estructura de las cuentas anuales (Balance, PyG, ECPN y EFE) a lo que aquellos previenen.

Los estados contables a efectos de depósito se han formulado en euros y los datos contenidos en la presente Memoria se presentan en euros.

Se formula la presente en Formato PYME por así posibilitarlo el RDL 1/2010.

No se formula EFE por aplicación de lo prevenido en el numeral 3 del artículo 257 del Real Decreto Legislativo ya invocado.

La cuenta de pérdidas y ganancias se formula asimismo abreviado por disposición del artículo 258 del tan repetido texto legal.

En este ejercicio no existen causas que impidan la comparación del ejercicio actual con el precedente.

2.5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6.-CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el ejercicio 2015 se adaptaron los cuadros de amortización de los bienes de inmovilizado que se venían realizando conforme a la nueva legislación aplicable al respecto (Ley 27/2014) y como consecuencia de lo anterior en este ejercicio 2016 se han amortizado los bienes conforme las tablas contenidas en el artículo 12 de la Ley 27/2014 de 27 de Noviembre

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

La contabilidad de la empresa se lleva conforme al criterio de bondad de sus asientos y por tanto no contiene errores de los que se haya derivado la necesidad de ajustes contables, los cuales, de producirse

se subsanan conforme a criterios contables de forma inmediata a su detección

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN. CRITERIOS APLICADOS

En la totalidad de operaciones contempladas se han aplicado las normas derivadas de la **Ley 16/2007 y RD 1514/2007 y 1515/2007, Ley 27/2014 y REAL DECRETO LEGISLATIVO 602/2016 DE 2 DE DICIEMBRE** ya invocados en la presente señalándose a continuación y por partidas los criterios de valoración aplicados en cada agrupación:

3.1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Gastos de investigación y desarrollo

No existen

Propiedad industrial

Existen bienes registrados en el activo de tal carácter por una cuantía de 960,20 euros.

Fondo de comercio

No existen bienes registrados en el activo de tal carácter.

Derechos de traspaso

No existen bienes registrados en el activo de tal carácter.

Aplicaciones informáticas

No se han activado, durante el presente ejercicio aplicaciones Informáticas

Concesiones administrativas

No existen bienes registrados en el activo de tal carácter.

3.2.- INMOVILIZADO MATERIAL

Las Partidas que componen este grupo han sido registradas atendiendo al destino económico y por su valor de adquisición y/o en su caso por su coste de producción y todo ello en función de las normas de valoración aplicables diamantes del vigente Plan general de contabilidad.

No se ha procedido a la capitalización de ningún activo de este grupo durante el presente ejercicio sin que por más proceda dotar provisión para costes de desmantelamiento o gastos medioambientales futuros derivados de norma legal.

Las amortizaciones lo han sido aplicando los criterios dimanantes de la norma fiscal en conformidad con lo establecido para tal actuación en el artículo 12 de la Ley 27/2014 de 27 de Noviembre

Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

3.3.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen bienes registrados en activos de tal carácter.

3.4.- PERMUTAS

No se han registrado ningunas permutas en el ejercicio 2019

3.5.-CRITERIOS EMPLEADO EN LAS ACTUALIZACIONES DE VALOR PRACTICADAS, CON INDICACION DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTADOS.

No ha habido actualizaciones de valores en el ejercicio 2019

3.6.- INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO

Esta entidad no tiene participaciones en otras entidades y por tanto no nos encontramos con participaciones en empresas GMA ni multigrupo.

3.7. EXISTENCIAS

No existen.

3.-8.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han llevado a cabo ningunas transacciones en moneda extranjera, operando únicamente en la moneda EURO.

3.9.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Se ha procedido a la contabilización del impuesto sobre beneficios en el ejercicio calculado conforme a la normativa fiscal.

3.10.- INGRESOS Y GASTOS

Para ambos se ha aplicado registro por operación y devengo.

3.11.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Lucen en los rótulos correspondientes y responden a obligaciones legales de carácter fiscal por dotaciones al deterioro de participaciones financieras, créditos y/o contratos comerciales y otras provisiones cuya naturaleza y registro resulta igualmente devenida por la norma contable.

3.12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo.

Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de la concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los elementos financiados con las mismas, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro para los activos no depreciables, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

b) Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL IBECON 2003
S.L.

c) **Subvenciones de explotación:** Se abonan a resultados en el momento en que se conceden si la Sociedad considera que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

d) Se detallan en el cuadro inserto:

FECHA RESOLUCION	EXPEDIENTE	IMPORTE TOTAL
17/04/2019	TIC F180031AA	142.457,60 €
30/05/2019	TIC F180027AA	34.754,87 €
27/09/2019	REAY FAM 008 CONCILIACION	2.500,00 €
10/10/2019	DESEMPLEADOS SOIB	540.300,00 €
22/10/2019	REAY FAM 005 IGUALDAD	1.613,42 €
29/10/2019	OFI/47/2019/30	979.840,35 €
04/11/2019	FC-2019-0013	454.310,00 €
12/11/2019	OCUPADOS SOIB	324.900,00 €
13/11/2019	F181205AA	140.625,00 €
13/11/2019	F181549AA	63.100,10 €
14/11/2019	F181361AA	359.370,00 €
15/11/2019	F181365AA	54.279,67 €
18/11/2019	F181670AA	170.350,00 €
20/11/2019	F181199AA	139.250,00 €
20/11/2019	F181713AA	962.188,20 €
20/11/2019	F181750AA	302.120,00 €
21/11/2019	F181291AA	213.452,93 €
25/11/2019	ASCENSO MUJER CYL	2.600,00 €
25/11/2019	ASCENSO MUJER CYL	2.100,00 €
16/12/2019	FPE 2019 SCE	594.613,50 €
16/12/2019	FC-2019.2/05./1833072	99.275,60 €
		1.825.200,00
OCTUBRE-NOV/2019	FOD 2019	€
		7.409.201,24
		€

En el ejercicio se han imputado a resultados por ejecución de dichas subvenciones en lo que respecta al mismo por un importe de 3.915.771,17 euros.

3.13.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No se ha llevado a cabo ninguna combinación de negocios en el ejercicio 2019

3.14 TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica.

4. MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Datos contables:

ANÁLISIS DE MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL

Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

En 2019:

Saldo Inicial.....	127.878,76
Saldo final.....	187.229,12

En 2018:

Saldo Inicial.....	138.148,16
Saldo final.....	127.878,76

Análisis amortización inmovilizado material

La amortización del ejercicio luce por el importe que se luce en las cuentas del grupo 28 y del grupo 68, efectuándose conforme las nuevas tablas de amortización contenidas en el artículo 12 de la Ley 28/2014 en función de la vida útil de los bienes.

Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones va por deterioro de valor.

ANALISIS DE MOVIMIENTO INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se sitúa 135.849,57 - ya neto de amortizaciones.

Saldo inicial.....	208.296,47
Salidas (amortización)	-72.446,90
Saldo final.....	135.849,57

En 2018:

Saldo inicial.....	228.527,60
Salidas (amortización)	-20.231,13
Saldo final.....	208.296,47

ANÁLISIS DE MOVIMIENTO INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen.

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES ANÁLOGAS

No existen operaciones que puedan ser calificadas como de arrendamiento financiero u análogas

5.-ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES EN EL BALANCE

Lucen en cuentas 240- 250 – 252 y en la 260 en cuanto a fianzas.

Las inversiones financieras en otras entidades mercantiles se corresponden con las reflejadas en el cuadro adjunto en el que asimismo se reseñan, en su caso, las variaciones aplicadas sobre el valor de adquisición

CUENTA	IMPORTES	REVERSION DETERIORO	CUANTIA DETERIORO 2018	DETERIORO AÑOS ANTERIORES	TOTAL DETERIOROS
PARTICIPACIONES EN GESTION PATRIMONIAL DEL CONOCIMIENTO	706.953,00 €		11.625,75 €		11.625,75 €
PARTICIPACIONES UEF	37.500,00 €		2.825,70 €	34.674,30 €	37.500,00 €
PARTIC. INSTITUT DE SERVEIS FORMACIO TADEL SL	400.011,20 €	14.276,03 €		14.276,03 €	0,00 €
PARTICIPACIONES IBECON EL PILAR FORMACION VIAL	400,00 €			0,00 €	
PARTICIPACIONES FORMACION Y DESARROLLO INTERGRAL	32.000,00 €				
PARTICIPACIONES ADALID INMARK	324.169,20 €		0,00 €	28.788,71 €	28.788,71 €
TOTALES	1.501.033 €	14.276,03 €	14.451,45 €	77.739,04 €	77.914,46 €

ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES EN EL BALANCE

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	2019	2018
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones financieras		351.626,85
Deudores comerciales y otras	9.558.781,29	9.645.213,30

MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL IBECON 2003
S.L.

cuentas a cobrar		
Inversiones financieras a corto plazo	906.261,58	479.181,63
Otros activos financieros		
TOTAL	10.465.042,87	10.476.021,78

INSTRUMENTOS PATRIMONIO	DE	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en pyg			
Préstamos y partidas a cobrar			
Activos disponibles para la venta			
Derivados de cobertura			

TRASPASOS O RECLASIFICACIONES ENTRE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS

Trasposos o reclasificaciones a inversiones mantenidas hasta vencimiento

No se han realizado trasposos o reclasificaciones de activos financieros a inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Trasposos a activos financieros disponibles para la venta:

No se han realizado trasposos o reclasificaciones de activos financieros a activos disponibles para la venta.

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

No se han producido.

Valores representativos de deuda

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los créditos, derivados y otros, con la salvedad del ajuste por aprovisionamiento fiscal en función de LIS.

En cuanto a los contratos comerciales luce en el rótulo correspondiente la corrección valorativa llevada a cabo y todo ello en función de la norma contable.

ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE

Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros.

EMPRESAS DEL GRUPO. MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Empresas multigrupo, asociadas y otras

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

Adquisiciones realizadas durante el ejercicio

No se han realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente.

Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

6. PASIVOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE LOS PASIVOS FINANCIEROS EN EL BALANCE

A continuación se detallan, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los pasivos financieros a largo plazo:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO LP	2019	2018
Débitos y partidas a pagar con entidades de crédito	120.523,22	-38.986,86
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros	171.147,83	264.704,98
TOTAL	303.815,11	225.718,12

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL IBECON 2003
S.L.

DERIVADOS Y OTROS CP	2019	2018
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	863.658,68	937.359,36
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Deudas con entidades de crédito	151.776,57	754.210,90
Acreeedores por arrendamiento f.		
Otros acreeedores	72.878,88	
Otros(agrupaciones)	9.364.496,86	8.902.909,37
TOTAL	10.452.090,99	10.594.479,63

OTRA INFORMACIÓN:

DEUDAS CON VENCIMIENTO A CINCO AÑOS

No existen MÁS deudas a largo plazo en el pasivo del balance que las registradas en la cuenta 170 y que consta asimismo de garantía real.

DEUDAS CON GARANTÍA REAL

La ya indicada.

LÍNEAS DE DESCUENTO Y PÓLIZAS DE CRÉDITO

El importe de las líneas de crédito figuran en las cuentas 520 por importe de 151.776,57€.

7. FONDOS PROPIOS

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la empresa está representado por los títulos que a continuación se indican, a la fecha de cierre del ejercicio:

SERIE	TÍTULOS	NOMINAL	NOMINAL TOTAL
A	60	100€	6000

ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

La empresa no mantiene acciones o participaciones propias.

No se han recibido acciones o participaciones propias en garantía.

8.SITUACIÓN FISCAL

9.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios luce en el rótulo contable 630 y ello por el importe que más abajo se señala, indicándose que la dotación efectuada lo ha sido atendiendo al resultado contable y a las correcciones que al mismo impone la norma fiscal, básicamente los ajustes de base imponible por el propio impuesto y contabilización de gastos no fiscales.

Importe 49.846,33euros

DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Durante el ejercicio no se han registrado operaciones cuyo lucimiento hubiera producido la necesidad de aplicación de diferencias temporarias.

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS

No existen pendientes de aplicación.

INCENTIVOS FISCALES

Actividades económicas y de fomento de la internalización al amparo de la le 14/2017 de 27 de septiembre.

No se han realizado por esta entidad actividades económicas y de fomento a la internalización al amparo de la ley mencionada en el ejercicio actual.

Detalle situación de los incentivos

Detalle de a cuenta “Derechos por deducciones y bonificaciones”

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de “Derechos por deducciones y bonificaciones”.

A efectos de cumplimentar lo requerido en este punto de la memoria, indicar que se han tomado en consideración los incentivos fiscales que permite la ley del Impuesto de Sociedades.

PROVISIONES DERIVADAS DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

No se han producido.

OTROS ASPECTOS DE LA SITUACIÓN FISCAL

Corrección del tipo impositivo

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

OTROS TRIBUTOS

En su caso figuran contabilizados en el r tulo 631 aquellos que la normativa fiscal considera como no compensables

9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentaci n de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entender  que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas est n vinculadas por una relaci n de control, directa o indirecta, an loga a la prevista en el art culo 42 del C digo de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas est n controladas por cualquier medio por una o varias personas f sicas o jur dicas, que act en conjuntamente o se hallen bajo direcci n  nica por acuerdos o cl usulas estatutarias.

En el ejercicio actual no existen operaciones con partes vinculadas

En el ejercicio actual no existen operaciones con partes vinculadas

10.- OTRA INFORMACION

Avales no financieros al cierre por 956.381 

Avales financieros al cierre por 1.1191.600€ de los cuales 150.000€ son como garante.

Operaciones en arrendamiento financiero por 308.309€ como garante.

10.1 NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS

El número medio de personas empleadas ha sido en el ejercicio 2019 es de 41,26

MIEMBROS ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de sueldo, dietas y otras remuneraciones derivadas del carácter de miembros de tal órgano.

Los administradores desempeñan, con independencia de lo anterior, prestaciones de trabajo concretas y determinadas (técnicas y de control de ejecución) así como servicios a favor de la entidad operando la retribución de los mismos por rentas del trabajo atendida la naturaleza de las mismas.

PERSONAL ALTA DIRECCIÓN

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección.

10.2.-RESULTADOS ORIGINADOS FUERA DE LA ACTIVIDAD NORMAL DE LA EMPRESA

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la empresa.

10.3.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE YDERECHOS EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

10.4 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Figuran en su caso registradas atendiendo al destino y naturaleza de las mismas con lucimiento en el rótulo correspondiente.

Debe destacarse que esta entidad gestiona y ejecuta proyectos y/o acciones formativas subvencionadas y ligadas a acciones en el ámbito de formación para el empleo.

**MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL IBECON 2003
S.L.**

En este punto y como dato adicional si se estima conveniente apuntar que el momento de preparar esta Memoria la entidad ha sido adjudicataria de importantes acciones lo que, unido a las llevadas a cabo a favor de entidades a las que asesoramos hacen preveer un ejercicio con un adecuado nivel de facturación.

Es de destacar que a 31/12/2019 tenemos adjudicaciones con resoluciones en firme que se ejecutarán íntegras en el 2020.

El abajo firmante como Administrador único de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre), NI EXISTEN DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO **INVERNADERO.**

Fdo. LORENZO ALONSO NISTAL

En Valladolid a 31 de agosto de 2020.

